



ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

En Dalcahue, a 20 de agosto de 2026, el **Director(s) de Desarrollo Comunitario**, señor **Fernando Ruiz Portilla**, deja constancia de la **recepción conforme** de los servicios prestados por **doña Yasna Patricia Herrera Tapia**, en su calidad de **Apoyo Social Programa Habitabilidad**.

Las funciones fueron desempeñadas de manera responsable y acorde a las laborales correspondiente al convenio a honorarios vigente, durante el mes de **agosto de 2026**.

Se emite la presente acta para ser entregada a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con el fin de cursar el pago correspondiente al período mencionado.

Fernando Ruiz Portilla

Director(s) de Desarrollo Comunitario



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE AGOSTO DE 2026

DE : Yasna Patricia Herrera Tapia / / Apoyo Social Programa Habitabilidad

A : Directora de Desarrollo Comunitario

Por medio del presente informe, doy a conocer las actividades realizadas durante el mes de AGOSTO:

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Coordinación con familias beneficiarias del Programa Habitabilidad, mediante contacto telefónico destinado a informar y agendar visitas domiciliarias junto a contratista interesado en la ejecución de las soluciones constructivas contempladas en el programa.
- Realización de visitas domiciliarias a la totalidad de las familias beneficiarias, efectuadas en conjunto con contratista interesado en ejecutar las soluciones constructivas del Programa Habitabilidad, con el objetivo de facilitar el levantamiento de información y la revisión de las necesidades asociadas a cada familia.
- Preparación y llenado de Cuadernillos de Trabajo Familiar, material destinado a ser utilizado como herramienta de apoyo durante el desarrollo de la Primera Asesoría Familiar del Programa Habitabilidad.
- Elaboración de material de apoyo en formato PowerPoint (PPT) para la ejecución de la Primera Asesoría Familiar, desarrollando contenidos asociados a la temática "Vivienda Saludable", de acuerdo con los objetivos y lineamientos del programa.
- Gestión y solicitud de locomoción municipal para salida a terreno, con el propósito de disponer del traslado necesario para la realización de las actividades correspondientes a la Primera Asesoría Familiar con las familias beneficiarias.



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

- Contacto telefónico con las familias beneficiarias para coordinación y agendamiento de visitas domiciliarias, destinadas a la realización de la Primera Asesoría Familiar y al desarrollo de las actividades contempladas en el programa.
- Preparación y llenado de documentación requerida para la Primera Asesoría Familiar, organizando los antecedentes y formularios necesarios para su presentación y utilización durante las visitas a terreno con las familias beneficiarias.



YASNA HERRERA TAPIA

APOYO SOCIAL HABITABILIDAD



KISSY SEPULVEDA BARRÍA

ENCARGADA PROGRAMAS SOCIALES



FERNANDO RUIZ PORTILLA

DIRECTOR (s) DESARROLLO COMUNITARIO